

|  |  |              |
|--|--|--------------|
| Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional | Sector: Educación  | Clave: 11085 |
| Área: Secretaría Administrativa.   | Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Patentes, Derechos Intangibles) |              |

**OBSERVACIÓN**

**INTEGRACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 32701, DENOMINADA "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS".**

De la revisión al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 2020, se constató que en su partida presupuestal 32701 denominada "Patentes, regalías y otros", contó con un presupuesto autorizado por \$7,604,339.00, y con la finalidad de verificar el ejercicio de los recursos en esta partida, con oficio núm. 11085/OIC/AAIDMGP/094/2021 del 23 de julio de 2021, se notificó la cédula de resultados preliminares en relación a la 2/2021 "Al Desempeño" (Patentes, Derechos Intangibles) a la Secretaría Administrativa, en donde entre otras cosas se solicitó que proporcionara la integración detallada del gasto ejercido en dicha partida durante el ejercicio 2020 indicando el número de contrato, nombre del proveedor y monto ejercido.

Para tal fin el 27 de julio de 2021 a través de su similar SRF/0611/2021, la Subdirección de Recursos Financieros entregó la integración detallada del gasto de la partida 32701, durante el ejercicio 2020, indicando el número de contrato, nombre del proveedor y monto ejercido, el cual asciende a \$5,728,119.26 y se integra de un total de 41 contratos o pedidos.

**CAUSA**

Deficiente ejercicio del presupuesto asignado a la partida presupuestal 32701, por parte del área usuaria o requirente.

**EFECTO**

Que la información contable y presupuestal generada por esta partida no sea veraz,

**Correctiva.**

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de realizar las siguientes acciones:

Toda vez que la Subdirección de Recursos Financieros funge como Enlace en esta auditoría, deberá coordinarse con el área respectiva, para que proporcione a este Órgano Interno de Control, los expedientes de contratación de los 41 contratos o pedidos, en copia simple y de manera electrónica, de la integración proporcionada y cuyo monto ejercido asciende a \$5,728,119.26, con la finalidad de analizar y revisar el alcance, objeto y anexos de los trabajos realizados.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

**Fecha de Firma:**  
30/Julio/2021



Fecha de elaboración  
29/07/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



|  |  |              |
|--|--|--------------|
| Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional | Sector: Educación  | Clave: 11085 |
| Área: Secretaría Administrativa.   | Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Patentes, Derechos Intangibles) |              |

|                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| <b>OBSERVACIÓN</b> | <b>RECOMENDACIONES</b> |
|--------------------|------------------------|

confiable, oportuna, para una mejor toma de decisiones.

**FUNDAMENTO LEGAL**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Fecha compromiso:  
4/Octubre/2021

  
Lic. Jesus Corona Uribe  
Secretario Administrativo

  
Lic. Sergio Paniagua Vázquez  
Subdirector de Recursos Financieros



Fecha de elaboración  
29/07/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA